

POSADAS, 08 JUN 2023

VISTO: El Expediente CUDAP:EXP-S01:0001408/2023, Proyecto de Creación de la carrera Intrainstitucional pregrado TECNICATURA UNIVERSITARIA EN EDUCACIÓN PROFESIONAL, en el marco del Programa de Formación Profesional que se ejecuta a través de las Facultades de la Universidad Nacional de Misiones; y.-

CONSIDERANDO:

QUE, dicha propuesta se implementa en el marco de los lineamientos del Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional (RSPU N° 76-2021), la Ley de Educación Superior (N° 24.521) y la Ley de Educación Técnico Profesional (N° 26058).

QUE, desde esta propuesta se tiene como objetivo sentar las bases de una formación de pregrado, dentro de esta temática, hasta el momento inexistentes en el nivel de enseñanza superior de Universidades Nacionales, dando continuidad y fortaleciendo iniciativas previas de formación en este campo desarrolladas de modo sostenido desde la UNaM y articuladamente con otras instituciones.

QUE, la construcción de esta trayectoria formativa para esta población destinataria viene a cubrir un déficit, permitiendo la continuidad formativa y en un futuro permitiendo articular con los Ciclos Complementarios Curriculares (CCC), existentes en las universidades o a crearse, favoreciendo así a la profesionalización de estos actores.

QUE, la misma se inscribe dentro de prioridades de política institucional y de compromiso social enmarcadas en el Programa de desarrollo Institucional y en la reciente adhesión a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

QUE, analizada dicha propuesta, la Secretaría General Académica y el Coordinador del Programa de Educación Profesional expresan, que el plan de estudios elaborado cumple con los requerimientos de las normativas vigentes y de los requisitos que nos fueran solicitados desde la fuente de financiamiento.

QUE, la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior, en su Despacho N° 019/2023, sugiere: *"Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 3 a 21 del expediente 0001408/2023, en el que se enuncia: 1) Crear la Carrera intrainstitucional Tecnicatura Universitaria en Educación Profesional. 2) Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Educación Profesional. 3) Solicitar al Ministerio de Educación de la Nación el reconocimiento oficial del título "Técnico/a Universitario/a en Educación Profesional". Corresponde unificar a la hora de elaborar la resolución, la denominación de la carrera y el título correspondiente quedando de la siguiente manera: Carrera Tecnicatura Universitaria en Educación Profesional y Título Técnico/a Universitario/a en Educación Profesional"*.

QUE; es necesaria su aprobación por la máxima autoridad de esta Universidad Nacional, para su posterior elevación al Ministerio de Educación de ...//

...//la Nación; a fin de solicitar el reconocimiento oficial y la asignación de validez nacional al título mencionado

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 3ª Sesión Ordinaria/2023 del Consejo Superior, efectuada el día 31 de mayo de 2023.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: CREAR la carrera Intrainstitucional **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN EDUCACIÓN PROFESIONAL**, en el marco del Programa de Formación Profesional y las Facultades de la Universidad Nacional de Misiones, que como Anexo, forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2º: APROBAR; el Plan de Estudio de la carrera Intrainstitucional **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN EDUCACIÓN PROFESIONAL**, en el marco del Programa de Formación Profesional y las Facultades de la Universidad Nacional de Misiones que como Anexo forma parte de la presente resolución.-

ARTÍCULO 3º: SOLICITAR al Ministerio de Educación el reconocimiento oficial del título mencionado en el Artículo 1º.-

ARTÍCULO 4º: REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido, **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN CS Nº 061-23

GES/vag



Bqco. Jorge E. LÓPEZ
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



Ing. Sergio E. KATOGUI
a/c Presidencia Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones